2° Trimestre
Año 2025
Programa 03
Glosa 14
32.04.002
Préstamos de Fomento – Municipalidades (Programa Desarrollo de las Ciudades)

Requerimiento:	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá informar, en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los criterios de selección y las razones de los rechazos que dieron origen a la elección de los municipios seleccionados para el financiamiento. Esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Periodicidad:	Trimestral

Monto Inicial (M$)	**8.610.052.000**
Incremento	0
Disminuciones	0
Monto Vigente (M$)	**8.610.052.000**

Nombre Municipalidad	Recursos Asignados	Recursos Transferidos 2025	Criterios de Selección / Razones de Rechazos
VITACURA	4.708.643.000	470.864.300	Resolución de Transferencia
OSORNO	8.432.078.596	1.284.200.825	Resolución de Transferencia

Nota: Las iniciativas informadas corresponden a asignaciones de años anteriores que presentan transferencias en el período señalado.